



Renuncia de Asesor Nominado y Actualización sobre Suspensión

Lima, 3 de febrero de 2016: Minera IRL Limited ("Minera IRL" o la "Compañía") (AIM: MIRL) (BVL: MIRL) anuncia que Canaccord Genuity Limited ("Canaccord"), el actual Asesor Nominado de la Compañía, de conformidad con el Contrato de Asesor Nominado y Bróker (el "Contrato"), ha enviado a la Compañía una notificación de terminación del Contrato con 30 días de antelación. Por lo tanto, Canaccord dejará de ser el Asesor Nominado y Bróker de la Compañía a partir del 3 de marzo de 2016. La Compañía ha iniciado la búsqueda de un Asesor Nominado de remplazo.

La cotización de la Compañía en AIM se encuentra suspendida desde el 21 de setiembre de 2015. De acuerdo con las Normas de AIM para las Compañías, la admisión a cotización en AIM de las acciones de la Compañía será cancelada si permanece suspendida por seis meses.

Por lo tanto, la Compañía debe asignar a un Asesor Nominado de remplazo y reiniciar la cotización en AIM el 21 de marzo de 2016, o antes, para poder mantener su admisión en AIM.

La Junta se encuentra resolviendo los problemas que dieron lugar a la suspensión y espera realizar un anuncio con respecto al avance la próxima semana.

Para mayor información comunicarse con:

Minera IRL

Eric Olson (Director de Operaciones)

+1 (416) 907-7363

Buchanan (Relaciones Públicas Financieras, Londres)

Bobby Morse

+44 (0)20 7466 5000

Canaccord-Genuity Limited (Consultor Nominado y Bróker, Londres)

Henry Fitzgerald-O'Connor

+ 44 (0)20 7523 8000

Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en este comunicado de prensa.

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información contenida en esta nota de prensa, incluida la información sobre el desempeño financiero u operativo de la Compañía y otras declaraciones en las cuales la gerencia expresa sus expectativas o resultados previstos de futuros

acontecimientos, y desempeño y de programas o planes de exploración y desarrollo, constituyen "declaraciones a futuro". Las declaraciones a futuro usualmente, pero no siempre, son identificadas por ciertos términos tales como "pretende", "considera", "espera", "no espera", "será o habrá", "no será o no habrá", "se propone", "estima", "anticipa", "planifica", "tiene programado", y otras expresiones similares condicionales u orientadas hacia el futuro identifican las declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro necesariamente están basadas en diversos estimados y supuestos. Aun cuando la gerencia las considera razonables en el contexto en las que éstas se emiten, las declaraciones a futuro están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, normativos, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias relacionadas con la competencia.

La Compañía advierte al lector que las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que podrían hacer que los resultados financieros reales de Minera IRL, así como el desempeño a futuro y resultados de los programas y planes de exploración y explotación difieran sustancialmente de dichos resultados a futuro, desempeño o logros estimados, y que las declaraciones a futuro no son garantía del futuro desempeño, resultados o logros.

Las declaraciones a futuro se emiten a la fecha de la presente nota de prensa, y Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según pudiera ser requerido por ley, para actualizar o modificarlas con el fin de reflejar nuevos acontecimientos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían hacer que el desempeño real difiera de las declaraciones a futuro incluyen, pero no limitativamente, cualquier fracaso para obtener o completar el financiamiento del proyecto para el Proyecto de Oro Ollachea (incluida la Línea de Crédito Sénior), los cambios en el precio de los metales preciosos y materias primas, cambios en las tasas de cambio relativas del dólar estadounidense, frente al nuevo sol peruano, las tasas de interés, las nuevas situaciones legislativas, políticas, sociales o económicas tanto dentro de los países en los que la Compañía opera y en general, impugnaciones referidas a títulos de propiedad, la naturaleza especulativa de la exploración y explotación de minerales, dificultades operativas o técnicas relacionadas con los programas de desarrollo o exploración de la Compañía, el aumento de los costos como resultado de la inflación o escasez de recursos humanos e insumos o equipos. Los riesgos conocidos y desconocidos inherentes a la industria minera incluyen posibles incertidumbres relacionadas con la titularidad de los denuncios mineros, la exactitud de los estimados de reservas y recursos mineros, los porcentajes de recuperación metalúrgica, gastos de capital y operativos y la futura demanda de minerales. Para obtener información adicional, consulte el MD&A y Formato de Información Anual más reciente presentado por la Compañía.